

OF. G- 603  
Ipiales, Diciembre 13 de 2013

Señora:  
**LIDIA AMPARO SAAVEDRA**  
Representante Legal  
MUNDI SERVICE LTDA

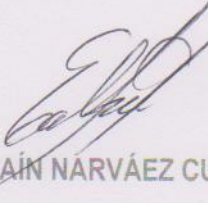
**REF:** Respuesta a Observaciones,  
Términos de Referencia No. 002/2013

Cordial salud,

Me permito dar respuesta a sus observaciones presentadas, a los términos de referencia No. 002 de 2013, los cuales tienen por objeto contratar la prestación del servicio de aseo y desinfección hospitalaria.

Por lo frente a su primera observación, me permito informar que no es factible modificar el presupuesto, para contratar el servicio de aseo, el cual fue estudiado con antelación a la presentación de la oferta. Con base en el Decreto 1749 de 2013, el Hospital ampliara la oferta a las cooperativas y preoperativas.

Atentamente,

  
**EDUARDO EFRAÍN NARVÁEZ CUJAR**  
GERENTE  
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.